

GAB. PRES. (O) N° 1.100/13 /  
ANT. :  
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 13 AGO 1990

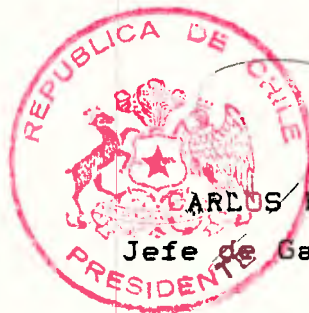
DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES  
D. EDMUNDO VARGAS CARREÑO

Adjunto a Ud. fotocopia de oficio del Intendente Regional de Tarapacá, I Región, solicitando ser incorporado a las Comisiones bilaterales de integración con Perú, Bolivia y Argentina.

Ruego a Ud. informarnos sobre la conveniencia o inconveniencia de tal solicitud.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Subsecretario de Relaciones Exteriores
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

(90080851)

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE TARAPACA  
INTENDENCIA REGIONAL

080851

RES. Nº 181/269

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita incorporación de I Región a Comisiones bilaterales de integración con Perú, Bolivia y Argentina.

IQUIQUE,

6 AGO 1990

DE : INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACA I REGION

A : S.E. DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La población de la I Región ha seguido con gran interés y entusiasmo la iniciativa de S.E. el Presidente de la República para impulsar el proceso de integración con los países del Cono Sur Latinoamericano.

La Región de Tarapacá, en virtud de su vecindad con Bolivia, Perú y Argentina, posee un gran potencial para dinamizar su economía. Dicho potencial puede materializarse en el corto plazo con la aceleración del proceso de integración fronteriza propugnada por el Gobierno de Chile.

El Gobierno de Chile tiene la posibilidad de ampliar la economía regional de Iquique y Arica, cuya población propia no supera los 300.000 habitantes a un mercado de casi 10.000.000 de habitantes localizados en el sur de Perú, el altiplano boliviano y el noreste argentino, los cuales podrían acceder fácilmente a Chile si se otorga alta prioridad a ciertas obras de infraestructura caminera hacia Bolivia y Argentina y si se mejoran las normas que regulan el tránsito de personas procedentes de Perú y Bolivia.

La I Región con sus Puertos de Iquique y Arica está en excelentes condiciones de eficiencia y competitividad para ofrecer sus servicios a los Corredores de Transporte, que corren al Pacífico desde el Mato Grosso o Santa Cruz de la Sierra en el continente interior o desde Paranaguá o Porto Alegre en el Atlántico. El auge de dichos corredores internacionales de transporte generará nuevas inversiones privadas y una gran demanda derivada por servicios turísticos, financieros, etc.

...//

...//

Al respecto se sugiere las siguientes medidas:

- 1.- Consolidar con Bolivia dos corredores carreteros:
  - a) Arica/Tambo Quemado e
  - b) Iquique/OruroEllo requiere acelerar los programas de inversión para dejar dichas rutas plenamente operativas para vehículos de alto tonelaje durante todo el año.
- 2.- Abrir consulados en Oruro y Uyuni.
- 3.- Permitir el ingreso de ciudadanos bolivianos solamente con la presentación de pasaportes al día.
- 4.- Permitir el ingreso de ciudadanos peruanos sólo con pasaporte al día y ampliar el uso de salvoconducto de las provincias Arica/Tacna a Iquique/Arequipa.
- 5.- Consolidar con Argentina:
  - a) El corredor ferroviario Iquique-Socompa-Salta.
  - b) El corredor carretero Iquique (Antofagasta) San Pedro de Atacama-Sico-Salta.
- 6.- Construir el terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Chucumata de Iquique.
- 7.- Dotar a los puestos fronterizos de Colchane, Chungará y Chacalluta de terminales computacionales para un control expedito y eficiente de pasajeros y carga.
- 8.- Reforzar la presencia del Ministerio de Relaciones Exteriores de la I Región.
- 9.- Participación permanente de un representante de la I Región Tarapacá en las comisiones bilaterales para la integración con Bolivia, Perú, Argentina, Paraguay y Brasil.

Saluda atentamente,



  
**NELSON GARRIDO ALVAREZ**  
**INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACA**

NGA/lhf

Distribución:

- 1.- S.E. Don Patricio Aylwin A.
- 2.- Ayudantía.